

<b>Preguntas / apartados</b>	<b>Consideraciones</b>
<b>¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?</b>	Documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del C. Gobernador, en el cual se consigna el importe del Ingreso de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe captar el gobierno estatal y/o Municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal.
<b>¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?</b>	Para obtener ingresos para financiar sus gastos provienen de: Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones, participaciones y otros ingresos.
<b>¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?</b>	Documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del C. Gobernador, en el cual se consigna el gasto público de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe realizar el gobierno estatal y/o municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal. En el presupuesto de Egresos se encuentra integrado en base a los diferentes clasificadores de gasto: Clasificador de Tipo y Objeto del Gasto; al Clasificador Funcional; al Clasificador Programático; Clasificador de Claves de Financiamiento; Clasificador Administrativo; y, a las demás disposiciones que al efecto emita la Secretaría de Finanzas. Lo anterior para tener un control eficiente y eficaz del gasto, teniendo como resultado este Documento el cual permite controlar, ejercer, analizar y evaluar el ejercicio de los recursos públicos, a fin de rendir cuentas de los mismos a la ciudadanía y que se cumplan los objetivos y metas plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo.
<b>¿En qué se gasta?</b>	En hacer frente a las obligaciones del Estado y/o municipio con los trabajadores en todas las modalidades contractuales; gastos para la adquisición de materiales y suministros; servicios básicos: energía eléctrica, teléfono, agua potable, mantenimiento de equipo de transporte y maquinaria, aseguramiento de bienes patrimoniales, arrendamiento de inmuebles y arrendamiento de edificios públicos, que hace posible a los ejecutores de gasto; en inversión pública; pago de obligaciones de los procesos de bursatilización; y, disminución de la deuda pública.
<b>¿Para qué se gasta?</b>	La Administración Pública Estatal y/o Municipal destina recursos para mejorar los índices de
<b>¿Qué pueden hacer los ciudadanos?</b>	Los ciudadanos pueden acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos dentro de los portales de la Secretaría de Finanzas, Contraloría, Periódico Oficial del Estado y en los sitios web de cada dependencia.

<b>Origen de los Ingresos</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>526,252,255.07</b>
Impuestos	4578664.71
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	
Contribuciones de mejoras	
Derechos	2662690.61
Productos	219522.95
Aprovechamientos	1464526.64
Ingresos por ventas de bienes y servicios	
Participaciones y Aportaciones	502670265.39
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14656584.77

<b>¿En qué se gasta?</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>526252255.07</b>
Servicios Personales	98106282.55
Materiales y Suministros	22782925.97
Servicios Generales	54743450.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31480000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11856401.90
Inversión Pública	275298387.82
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	31984805.92